



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025

Pág. 1

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 59.186.
PADRÓN N° 2525 (DURAZNO)
SUBDIVISIÓN Y ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento precario la fracción A del padrón nº 2525, con una superficie aproximada de 250 ha, al grupo La Paloma, de acuerdo con las condiciones establecidas en la resolución nº 3 del acta nº 5013, de 21/07/10.-----
- 2º) Adjudicar en arrendamiento precario la fracción B del padrón nº 2525, con una superficie aproximada de 230 ha, al grupo 4 M, de acuerdo con las condiciones establecidas en la resolución nº 3 del acta nº 5013 de 21/07/10.-----
- 3º) Las presentes adjudicaciones se realizan en carácter precario por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la ley nº 11.029.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 70.668
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE (PAYSANDU).
FRACCION N° 6. PADRÓN N° 8133. SUPERFICIE: 122 HA 8.483 M².
RENTA: \$ 160.362. TIPIFICACION: LECHERA. I.P: 197.
GONZALO DURAN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No hacer lugar a la transferencia directa solicitada por el señor Gonzalo Durán, arrendatario de la fracción nº 6 de la colonia Ingeniero José Acquistapace.-----
- 2º) Hacer saber al colono que el INC está dispuesto a abrir un registro de aspirantes interesados en la transferencia del predio y del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas, en el que podrá inscribirse la postulante que ha presentado.---



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025

Pág. 2

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 58.870.
COLONIA LAS DELICIAS, CAMPO LA PALMA (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 12. SUPERFICIE: 168 HA 953 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 153.295. I.P: 141. ADOLFO DURÁN RIVERO,
EX – ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Cancelar por la previsión correspondiente la deuda del señor Adolfo Durán Rivero por la ocupación de la fracción nº 12 de la colonia Las Delicias (campo La Palma), por incobrable.-----
- 2º) Clausurar las medidas judiciales oportunamente incoadas.-----

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 56.561.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 150 HA 250M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA ANUAL: \$ 162.303. LUIS CUEVASANTA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Previo pago de la deuda vencida en mayo de 2010 antes del 30/11/10, dar por cumplidas las condiciones dispuestas por la resolución nº 17 del acta nº 4969 de 27/08/09, autorizándose al señor Luis Cuevasanta a concretar la transferencia de la fracción nº 1 de la colonia Doctor Alberto Boerger a su hijo, señor Jorge Enrique Cuevasanta.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 70.715
COLONIA LA CONCORDIA (SORIANO).
FRACCION N° 22A, PADRON N° 5557.
SUPERFICIE: 6 HA 540 M². I.P: 168. DOMINGO
OTAZÚ CECERE, PROPIETARIO.
AUTORIZACION PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar al señor Domingo Otazú Cecere a enajenar la fracción nº 22A de la colonia La Concordia (padrón nº 5557) al señor Gerardo Roberto Mackinnon Carabel (ficha de solicitante de tierra nº 329/10), quién deberá cumplir con las obligaciones



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025

Pág. 3

establecidas en las leyes núms. 11.029 y 18.187 y comunicar al INC la fecha de la escrituración.-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE 57.790.

INGENIERO AGRÓNOMO AUGUSTO EULACIO (SORIANO).

FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 120 HA 8983 M².

TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA- GANADERA. RENTA 2010: \$ 117.945.

GUSTAVO TEJERA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el colono Gustavo Tejera, arrendatario de la fracción nº 7 de la colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio.-----

2º) Previo pago de las rentas 2007 a 2010 con sus fondos de previsión, multas e intereses antes del 30/10/10, dejar en suspenso las medidas judiciales dispuestas.---

3º) Cumplido lo establecido en el numeral precedente, incluir al colono Gustavo Tejera en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el monto equivalente a 4 rentas en un plazo de 12 años.-----

4º) Por la suma que excede el monto refinanciado, autorizar la aplicación del artículo 66 de la ley nº 11.029 de acuerdo a la reglamentación dispuesta por la resolución nº 20 del acta nº 4955 de 20/05/10.-----

5º) De no darse cumplimiento a lo establecido en el numeral 2º precedente, urgir las medidas judiciales dispuestas por resolución nº 6 del acta nº 5005, de 26/05/10.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 70.711.

COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO (SAN JOSE).

FRACCIÓN N° 19. SUPERFICIE: 80 HA 4.740 M².

TIPIFICACION: LECHERA. I.P: 147. RENTA: \$ 78.893.

MARIA ISABEL BOVE, ARRENDATARIA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Fijar en USD 41.720 (dólares americanos cuarenta y un mil setecientos veinte) el valor de las mejoras incorporadas por la señora María Isabel Bove Pérez a la fracción nº 19 de la colonia Daniel Fernández Crespo, suma de la que se descontarán las deudas que mantiene con el INC.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025

Pág. 4

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 70.507.
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar los Estados Contables del INC al 31/12/09, que arrojan un resultado neto positivo de \$ 245.576.057 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cinco millones quinientos setenta y seis mil cincuenta y siete) y remitir los mismos al Tribunal de Cuentas de la República, conjuntamente con una copia autenticada de la presente resolución y la Carta Compromiso, de acuerdo a lo establecido por la ordenanza nº 81 de dicho organismo fiscalizador.-----

- nº 9 -

OBSERVACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES
CORRESPONDIENTES A SETIEMBRE DE 2010
PROGRAMAS 101, 102 Y 202. REITERACIÓN DEL
GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y el pago de los siguientes montos:-----
1º) Programa 101: personal presupuestado, \$ 1.375.190; aumento de mayo de 1992 del personal presupuestado, \$ 22.336; funciones distintas a cargos permanentes, \$ 288.988; redistribución de funcionarios en cargos permanentes, \$ 4.928; compensación por alimentación de funcionarios, \$ 538.852; trabajos en días inhábiles y nocturnos, \$ 9.096; prima por antigüedad de funcionarios presupuestados, \$ 73.950; prima a la eficiencia de funcionarios presupuestados, \$ 63.386.-----
2º) Programa 102: personal presupuestado, \$ 410.229; aumento de mayo de 1992 de personal presupuestado, \$ 8.308; prima a la eficiencia de funcionarios presupuestados, \$ 36.850; redistribución de funcionarios en cargos permanentes, \$ 10.802; compensación por alimentación de funcionarios, \$ 196.664; prima por antigüedad de funcionarios presupuestados, \$ 30.915; retribución a jornal y destajo, \$ 146.631; complemento de julio de 2004 por no alcanzar el mínimo, \$ 6.947.-----
3º) Programa 202, proyecto 1: personal presupuestado, \$ 314.372; funciones distintas a cargos permanentes, \$ 28.570; prima por antigüedad de funcionarios presupuestados, \$ 19.456; compensación por alimentación de funcionarios, \$ 126.880; aumento de mayo de 1992 del personal presupuestado, \$ 5.360; redistribucion de funcionarios en cargos permanentes, \$ 6.614; prima a la eficiencia



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025

Pág. 5

de funcionarios presupuestados, \$ 17.371;-----
4º) Programa 202, proyecto 5: personal presupuestado, \$ 635.955; aumento de mayo de 1992 del personal presupuestado, \$ 6.968; funciones distintas a cargos presupuestados, \$ 90.597; prima por antigüedad de funcionarios presupuestados, \$ 17.560; compensación por alimentación de funcionarios, \$ 164.944.-----

GERENCIA GENERAL

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 60.126.
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO
LEONARDO PIEDRA CUEVA. HORARIO ESPECIAL

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al funcionario Leonardo Piedra Cueva a realizar el horario especial solicitado.-----

- nº 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE 70.259.
DIVISIÓN JURÍDICA. COBRO DE HONORARIOS
PROFESIONALES. JUICIO EJECUTIVO INC C/
DE JESÚS HERNÁNDEZ, JULIO FERNANDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar el pago de los costos generados por el juicio ejecutivo de cobro de arrendamientos, contra el ex colono Julio Fernando De Jesús Hernández, que asciende a la suma de \$ 18.269 (pesos uruguayos dieciocho mil doscientos sesenta y nueve).-----

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 70.665.
EVALUACION DOCTOR GASPAR ARDAO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Porróguese por el plazo de un año el contrato del pasante doctor Gaspar Ardao.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025

Pág. 6

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 70.667.
EVALUACION ESCRIBANA MARCELA PUCHIELE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Prorróguese por el plazo de un año el contrato de la pasante escribana Marcela Puchiele.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 70.097.
EXPROPIACIÓN DEL PADRÓN N° 6349, 7ª SECCION
JUDICIAL DE RIO NEGRO. SUPERFICIE 135 HA 3.335 M²
PROPIEDAD DE MONTES DEL PLATA S.A.
ANEXION AL PADRÓN N° 3963.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Designar para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón nº 6349, sitio en la 7ª sección judicial del departamento de Río Negro, que consta de una superficie de 135 ha 3.335 m².-----
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento del inciso 2º del artículo nº 37 de la ley nº 11.029.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 15 -

SOCIEDAD NATIVISTA FRAY
EMILIANO BUFFOLI. NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Hágase saber a la entidad solicitante que no está dentro de los cometidos del INC apoyar este tipo de eventos.-----

- nº 16 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
ESTATUTO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025
Pág. 7

- nº 17 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. CAMARA DE REPRESENTANTES.
SEÑOR REPRESENTANTE EDGARDO RODRIGUEZ.
EXPOSICION ESCRITA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para su archivo.----

- nº 18 -

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y DE ADMINISTRACIÓN. CURSO DE
AUDITOR FORENSE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Mariana Paz a realizar el curso de Auditoría Forense a dictarse por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UdelaR, haciéndose cargo el INC de los derechos universitarios por hasta el monto de \$ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos).-----
Ratifícase.-----

- nº 19 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 70.535.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
REGIONAL SAN JOSÉ. DEPÓSITO
EN EFECTIVO EN EL BROU DEL COLONO
SEÑOR LUIS PABLO RODRÍGUEZ LUZARDO.
AUDITORÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Conceder la prórroga solicitada por el instructor sumariante doctor Gaspar Ardao.----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025

Pág. 8

- nº 20 -

SEÑOR VICEPRESIDENTE INGENIERO
AGRÓNOMO GONZALO GAGGERO.
SOLICITUD DE LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Conceder la licencia solicitada por el señor vicepresidente ingeniero agrónomo
Gonzalo Gaggero.-----
Ratificase.-----

- nº 21 -

MEVIR. INVITACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Agéndese.-----

- nº 22 -

EX VICEPRESIDENTE DEL INC
SEÑOR MARIO VERA. SUBSIDIO
LEY N° 15.900.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto de \$ 58.013 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil trece)
correspondiente al pago del subsidio del mes de setiembre de 2010 al ex
vicepresidente señor Mario Vera (Programa 101, Sub-grupo 5.75).-----

- nº 23 -

EX DIRECTOR DEL INC INGENIERO AGRÓNOMO
MIGUEL VASSALLO. SUBSIDIO LEY N° 15.900.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto de \$ 29.007 (pesos uruguayos veintinueve mil siete)
correspondiente al pago del subsidio del mes de agosto de 2010 y de \$ 58.013
(pesos uruguayos cincuenta y ocho mil trece) correspondiente al pago del mes de
setiembre de 2010 al ex director ingeniero agrónomo Miguel Vassallo (Programa
101, Sub-grupo 5.75).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de setiembre de 2010

ACTA N° 5025
Pág. 9

- nº 24 -

INGENIERO AGRÓNOMO FEDERICO DAJAS.
FUNCION DE ASESOR DE LA GERENCIA
GENERAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Mantener al ingeniero agrónomo Federico Dajas cumpliendo las funciones asignadas hasta el 31/01/11, abonándosele la compensación conforme con lo dispuesto por la resolución nº 44 del acta nº 4925, de 01/10/2008.-----